PROMUZA 2007, S.L.
Barrio Usila Nº 1 – 11 – M3
Tel. 946 481 114 -Fax 946 482 626
info@promuza2007.com
48490 UGAO-MIRABALLES

PROMUZA 2007

ANEXO V: Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad

D. ISUSKO MUÑOZ ZARRAGA, con domicilio en Ugao-Miraballes y con DNI número 29.033973-S en nombre propio y en representación de la empresa PROMUZA 2007, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Ugao-Miraballes, Pol. Usila, calle 1, pab. 11, MÓDULO 3, C.P.48490, teléfono 946481114, dirección de correo electrónico info@promuza2007.com y CIF B95828877, en relación con la ejecución del contrato correspondiente al expediente nº CON-2024-SE-0003 que tiene por **objeto el registro de proveedores para el servicio de obras de reparación y reforma necesarias para el mantenimiento y conservación del parque edificatorio gestionado por Alokabide**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

– Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

☒ Menos de 50 trabajadores

☐ 50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)

☒ Cumple con la obligación de que, entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

☐ Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

– -Que la empresa a la que representa: (Marque la casilla que corresponda)

☐ emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

☒ emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

☒ en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

Y para que conste, firmo la presente declaración en Ugao-Miraballes a 14 de marzo de 2024

29033973S
ISUSKO MUÑOZ
(R: B95828877)

Firmado digitalmente por 29033973S ISUSKO MUÑOZ (R: B95828877)
DN: C=ES, O=PROMUZA 2007 SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95828877, Description=Reg:BIZKAIA/Hoja: BI-67449/Tomo:5585/Seccion:/Folio:214/Fecha:06-11-15/Inscripcion: 1/Cargo:, OU=Ordezkari ziurtagiria - Certificado de representante, CN=29033973S ISUSKO MUÑOZ (R: B95828877), G=ISUSKO, SN=MUÑOZ ZARRAGA, SERIALNUMBER=29033973S
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2024.03.08 16:20:03+01'00'
Foxit Reader Version: 10.1.0

Fdo.: Isuko Muñoz Zarraga
D.N.I.: 29033973S